

XVI CURSO INTERINSTITUCIONAL

DEBATES CONTEMPORÁNEOS en la Educación Superior

Módulo 8 Personal académico

Sesión 12 La naturaleza del trabajo académico

Ponentes

Javier Blanco

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación Universidad Nacional de Córdoba Argentina

Manuel Gil Antón

PUEES, UNAM

Moderadora

Susana García Salord

PUEES, UNAM

16:30
a
20:30

04 de Noviembre
del 2022



<https://youtu.be/Le9ZEtLFZBM>

**LOS DILEMAS
DE LA
PROFESIÓN
ACADÉMICA
EN MÉXICO:
una propuesta**

ÍNDICE

- 1. Contexto.**
- 2. La pregunta central.**
- 3. El predominio de las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) y algunas consecuencias.**
- 4. El parteaguas: la derrota de un proyecto colectivo.**
- 5. Dos grandes periodos**
- 6. Hacia el futuro: ¿continuidad, modificaciones o cambio en la lógica de conducción de las trayectorias académicas? Los dilemas y retos:**

DATOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

1960-2020

(Elaboración propia con datos seleccionados de Javier Mendoza y 4º. Informe de Gobierno, AMLO)*

AÑO	1960	2000	2006	2012	2020
IES	50	1,250	2,200	3,100	3,560
MATRÍCULA	78,000	2,197,702	2,709,255	3,732,653	4,931,200
TBC %	2.7	18	23	37	44
PUESTOS ACADÉMICOS	10,749	208,692	274,618	352,007	394,189

INCREMENTO DE PUESTOS ACADÉMICOS Y PROMEDIO DE PUESTOS POR DÍA (PERIODOS)

(Elaboración propia con datos seleccionados de Javier Mendoza y 4º. Informe de Gobierno, AML0)*

PERIODOS	INCREMENTO ABSOLUTO	PUESTOS PROMEDIO POR DÍA
1960-1970	14,307	4.4
1970-1985	70,733	12.9
1985-1992	22,055	12.1
1992-2000	95,454	32.7
2000-2010	106,487	32.4

TRES COMPARACIONES: PUESTOS PROMEDIO POR DÍA POR PERIODO

(Elaboración propia con datos seleccionados de Javier Mendoza y 4º. Informe de Gobierno, AMLO)*

PERIODO	PUESTOS PROMEDIO POR DÍA
1960-1992	8.7
1992-2020	27.5
1960-2020	17.5

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO 2020

(Elaboración propia con datos seleccionados de Javier Mendoza y 4º. Informe de Gobierno, AMLO)*

PUESTOS: 394,189	% TIPO DE CONTRATO	NÚMEROS ABSOLUTOS
TIEMPO COMPLETO	24%	94,605
MEDIO Y TRES/CUARTOS	5%	19,710
POR HORAS CLASE	71%	279,874

LA PREGUNTA CENTRAL

**Si la cuestión a tratar son los dilemas de la
profesión académica en México,**

**Y si la mirada sobre el personal académico de la
educación superior se enfocará, en esta sesión, al
subconjunto del personal de carrera (tiempos
completos),**

**La pregunta que guio la reflexión es semejante a
la que propone Weber para el trabajo sociológico:**

***¿Por qué ha sido así su evolución, y no de otra
manera?***

**Por lo tanto, lo que sigue es la propuesta de una
conjetura en torno a los factores y procesos que
ocurrieron para comprender la situación actual de
este grupo, y los dilemas y retos que advierto
como ineludibles.**

EL PREDOMINIO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (TMC) Y SUS CONSECUENCIAS

¿Qué caracteriza, hoy, al sector del personal académico que tiene contratos de tiempo completo, en cuanto a sus condiciones de trabajo y el horizonte de su desarrollo?

- **Se trata del estrato superior, dentro del conjunto del personal académico, por sus ingresos, condiciones de trabajo, acceso al poder y el prestigio asociado a su situación.**
- **Cuentan, sus integrantes, con estabilidad laboral – en su mayoría – y obtienen una parte significativa de sus emolumentos (en ocasiones, y no pocas, la mayor) por la vía de transferencias monetarias no salariales, mediadas (condicionadas) por procesos de evaluación internos y externos a la IES en la que están adscrito.**
- **Los procesos de evaluación que les permiten estas condiciones, son de naturaleza individual y se rigen por la lógica del mérito, predominando el trabajo de investigación vertido en publicaciones, con participación en la docencia sesgada hacia los niveles altos del pregrado y los posgrados.**
- **El diseño y desarrollo de sus funciones depende, en mucho mayor medida, de su vinculación individualizada con los mecanismos de evaluación de las IES en que laboran, y las instancias externas que otorgan ingresos adicionales al salario, de tal manera que no son proclives a su participación en organizaciones colectivas, e incluso colegiadas. (Galaz Fontes y Gil Antón)**

EL PARTEAGUAS: LA DERROTA DE UN PROYECTO COLECTIVO

En nuestros días, diversos procedimientos de asignación de otros ingresos, no salariales, mediante el “pago por mérito” se han vuelto una norma que parece “natural”: no lo es.

1989-90: hace 32 años se inicia, al interior de las IES y en el entorno de la SEP, la construcción de sistemas de diferenciación de los ingresos por la vía de TMC.

1985: hace 37 años se funda el Sistema Nacional de Investigadores, SNI, bajo la lógica de las TMC.

1980: hace 42 años, al elevar a rango constitucional la autonomía universitaria, se establece que los términos de ingreso, promoción y permanencia serán decididos sin procedimientos bilaterales (se excluye la participación sindical en la regulación de las trayectorias académicas).

¿Qué sucede en la década de los setenta?

Sin atender a la derrota de un proyecto de sindicalismo independiente, que lejos de circunscribirse a la lógica gremial— aunque la incluía — contaba con un proyecto de desarrollo universitario que regulaba las carreras académicas, lo que ha sucedido no sería inteligible.

Es preciso no perder de vista este proceso: sus principales rasgos los expondrá quien de esto sabe porque ha sido parte de su trabajo de investigación. (Ordorika, Imanol 2006)

Dos grandes periodos

En “Educación y Sociedad en América Latina”, Brunner considera que en el pasaje de la universidad de élite a la universidad de masas, uno de los rasgos más importantes es la creación de un espacio ocupacional para el trabajo académico. (Los otros tres que propone son: masificación, burocratización y politización)

En los estudios sobre el oficio académico, se han propuesto periodizaciones (Gil Antón et alio).

1960-1980: Periodo de la expansión del sistema de forma reactiva, sin regulación académica, guiado por un proceso de intercambio político (Rusconi) con las clases medias (Fuentes).

1980-1990: Reducción del ritmo de la expansión por la confluencia de la crisis económica: pérdida del 60% del poder adquisitivo del salario y reducción de las distancias entre categorías y niveles (Rondero).

1990-2000: Inicio del sistema de regulación de la carrera académica por la vía de las TMC (pago por mérito) y del SES a través de fondos concursables, dejando a una evolución inercial los salarios y los presupuestos regulares.

2000-2018: Consolidación y desarrollo del oficio académico bajo la lógica de las TMC para un sector (PTC), y la precarización en las condiciones de trabajo de los PTP que desarrollan su vida laboral, o una parte importante de ella, en los circuitos universitarios centrados en la docencia, y lo mismo en cuanto a los fondos concursables para las instituciones.

2018-2022: Caracterización pendiente, a partir de la continuidad de las TMC con algunos rasgos variantes, y la cancelación casi total de los fondos concursables.

En la lógica de esta exposición, en otro nivel de análisis, se pueden proponer dos grandes periodos para el desarrollo del trabajo académico de los PTC:

1. 1960-1990: La regulación en marcos colectivos de las carreras académicas, y
2. 1990-2022: La instalación, predominio y consolidación del individualismo meritocrático competitivo (IMC).

Hacia el futuro:

**¿continuidad,
modificaciones o
cambio en la lógica
de conducción de las
trayectorias
académicas?**

Los dilemas y retos:

- **La normalización del IMC y sus consecuencias en la nueva generación del personal académico.**
- **Los límites del dinero: como mecanismo de regulación de la vida académica, y como recurso escaso.**
- **Y la pregunta más importante: ¿es posible la (re) o articulación de una carrera académica regulada y fincada en valores colegiados y responsables de las IES, sin la emergencia de iniciativas para la conformación de un sujeto colectivo que impulse otro proyecto de desarrollo universitario?**

Referencias empleadas

- Mendoza, Javier (2018): Subsistemas de educación superior: estadística básica 2006-2017, Cuadernos de trabajo de la Dirección General de Evaluación Institucional (DGEI-UNAM), No. 15. <http://www.dgei.unam.mx/hwp/wp-content/uploads/2018/04/cuaderno15.pdf>
- Cuarto Informe de Gobierno, (2022): <https://lopezobrador.org.mx/2022/09/01/cuarto-informe-de-gobierno/>
- Ordorika, Imanol (2006): La disputa por el Campus, Plaza y Valdés/UNAM. https://www.researchgate.net/publication/280560107_La_disputa_por_el_campus_poder_politica_y_autonomia_en_la_UNAM
- Brunner, José Joaquín (2007), Universidad y Sociedad en América Latina, Universidad Veracruzana, <https://www.uv.mx/bdie/files/2012/09/brunner-universidad-sociedad.pdf>
- Fuentes Molinar, Olac (1989) La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro, Educación Futura No. 3 <https://biblat.unam.mx/es/revista/universidad-futura/2>
- Gil, M. (Coord.), Casillas, M. A., et al. (2005). *La carrera académica en la Universidad Autónoma Metropolitana: un largo y sinuoso camino*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. <https://www.uv.mx/personal/mcasillas/2014/03/11/la-carrera-academica-en-la-uam-un-largo-y-sinuoso-camino/>
- Gil, M., et al. (1994). *Los rasgos de la diversidad: un estudio sobre los académicos mexicanos*. México: UAM-A. <https://www.uv.mx/personal/mcasillas/2014/03/11/la-carrera-academica-en-la-uam-un-largo-y-sinuoso-camino/>
- Galaz Fontes, Jesús Francisco y Gil Antón Manuel (2009) La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración, Revista Electrónica de Investigación Educativa, UABC, Vol. 11, Núm. 2 <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/237/754>
- Galaz Fontes y Gil Antón (2013) The impact of merit-pay systems on the work and attitudes of Mexican academics, Higher Education, The international journal of Higher Education research, journal of 66(3), Springer. https://www.researchgate.net/publication/257568356_The_impact_of_merit-pay_systems_on_the_work_and_attitudes_of_Mexican_academics